



DTCI
202538500009141
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 08 de 2025

Señor(a)
GERMAN GOMEZ
CL 45 20 72
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202418502140802 del 19 de diciembre de 2024 - Radicado BTE 5644042024.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, a través del cual solicita “Tapen el hueco ubicado en la Calle 45 con 20 sentido Oriente - Occidente, ya que cada vez se vuelve más grande, y está ocasionando accidentes”, amablemente le informamos que la Calle 45 con Carrera 20 sentido Oriente – Occidente, se priorizó para ser atendido mediante el contrato de Obra IDU – 1661 de 2024, cuyo objeto consiste en: **“BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2”**, suscrito con el **CONSORCIO DAI** y cuya interventoría es ejercida por el **CONSORCIO INT VIAL BOGOTA 2024** (Contrato de interventoría IDU – 1623 de 2024).

El contrato tiene un plazo de ejecución de 10 meses, términos contados a partir del 17 de septiembre de 2024. Es importante mencionar que el alcance del contrato está sujeto a la ejecución de los recursos ya que el contrato es a monto agotable y contempla la atención de los daños puntuales existentes en los corredores de la Malla Vial, mediante actividades puntuales tales como parcheo, bacheo, y de requerirse, fresado con reposición de carpeta asfáltica en pavimentos flexibles; reposición total o parcial de losas, en pavimentos rígidos; así como el sello de fisuras, sello de grietas, sello de juntas, entre otras patologías superficiales del pavimento.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

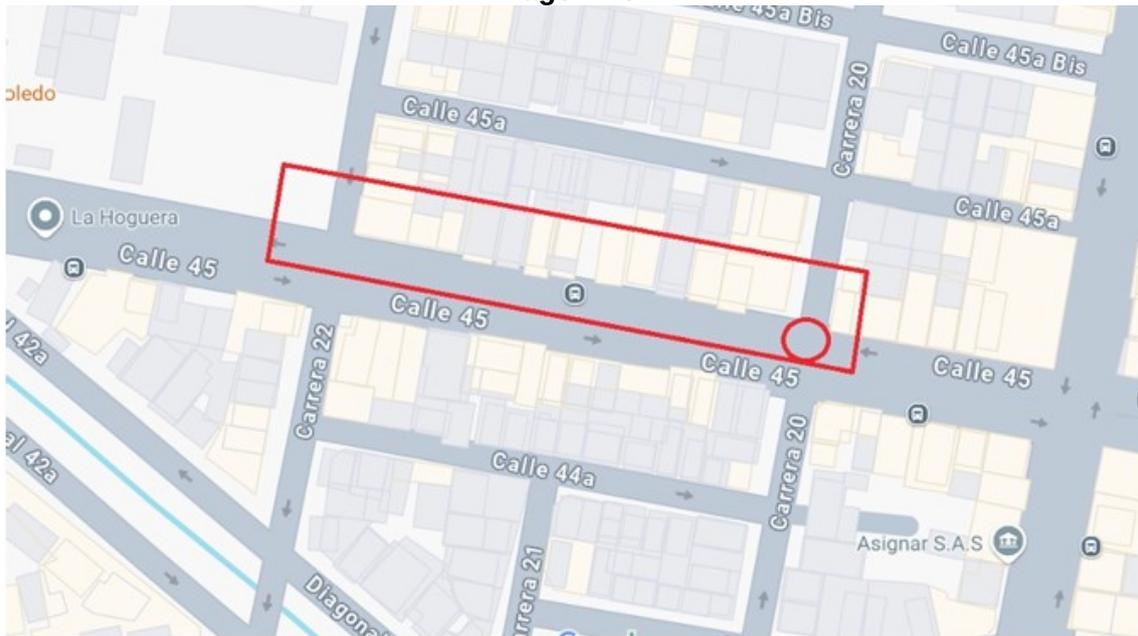
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202538500009141
Información Pública
Al responder cite este número

En virtud de lo solicitado, se informa que, una vez realizada la verificación de la ubicación indicada, corresponde a la siguiente imagen:

Imagen No.1



Fuente: Google Maps

Los días 2 y 3 de enero de 2025, nos permitimos indicar que de acuerdo con su solicitud y para mejorar las condiciones viales del sector, el contratista CONSORCIO DAI, realizó la atención del daño, como se muestra en el siguiente registro fotográfico:

2 DE ENERO DE 2025 (Calle 45 con Carrera 20 sentido Oriente – Occidente Carril sur)



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
20253850009141
 Información Pública
 Al responder cite este número

3 DE ENERO DE 2025 (Calle 45 con Carrera 20 sentido Oriente – Occidente Carril norte)



Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.
 Cordialmente,

MÓNICA RUEDA

MONICA ELOISA RUEDA PENA

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 08-01-2025 06:50:41 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: DALILA XIOMARA OTALORA SUAREZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.